



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Directivo

10 JUN. 2015

Comodoro Rivadavia,

VISTO:

La nota CUDAP N° 2247/2016 presentada por la Prosecretaría de Investigación de la sede Trelew, solicitando se gestione el aval académico a las VI Jornadas sobre dinámica de las Instituciones y producción científica y Tecnológica en la Patagonia a desarrollarse en Trelew los días 25 y 26 de junio de 2015, organizadas por la cátedra Epistemología de la Facultad de Ciencias Económicas (Res. N° 694/14), y,

CONSIDERANDO:

Que entre los objetivos mencionados en el proyecto de las Jornadas se destacan los referidos a la difusión de la producción, dinámica y estrategias del trabajo científico y tecnológico de las instituciones con presencia en Patagonia.

Que la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, a través de los Institutos de Investigación, ha sido invitada a participar de las mismas con la organización y presentación de un panel sobre el tema: Poblaciones vulnerables e inclusión social;

Que se ha invitado a la Prosecretaria de Investigación a coordinar el mencionado panel y formar parte del Comité Académico de las Jornadas.

Que es política de la Facultad promover la realización de experiencias que permitan difundir la transferencia de los resultados de investigación en la sociedad en general y en la comunidad universitaria en particular.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la IIª sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 21 y 22 de abril ppos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art. 1º) Otorgar aval a las **VI Jornadas sobre dinámica de las instituciones y producción científica y tecnológica en la Patagonia**, a llevarse a cabo en Trelew los días 25 y 26 de junio del año 2015.

Art. 2º) Reconocer la participación de la Prosecretaria de Investigación de la sede Trelew, Esp. Gladys Alcarraz, como coordinadora del panel: Poblaciones vulnerables e inclusión social.

Art. 3º) Reconocer la participación en las VI Jornadas, del Dr. Alejandro Monti, Director del IGEOPAT; la Dra. Dora Beatriz Neumann, Directora del ILLPAT y el Dr. Manuel Sebastián Barros, Director del IESyPPAT, como disertantes del panel mencionado en el artículo 2º.

Art. 4º) Regístrese, comuníquese, y cumplido ARCHÍVESE.-

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCS-UNPSJB: 222 - 15

mmg.

LIC. CLAUDIA COICAUD
SECRETARIA ACADÉMICA
FHCS - UNPSJB

Dra. Graciela Ituriz
Decana
FHCS - UNPSJB